ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLINTRACARG CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLINTRACARG ubicada en las Parque Empresarial Colón Empresarial 4 Piso 2 Oficina 214 con la asistencia de las siguientes accionistas: LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 50% suscritas y pagadas y 50% suscritas, y TERAN GUERRA JUAN CARLOS por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 50% suscritas y pagadas y 50% suscritas, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día.

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico año 2018.
- 2) Conocer sobre la pérdida de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.

Preside la sesión el presidente de la compañía el sr LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG y actúa como Secretario Ad-Hoc TERAN GUERRA JUAN CARLOS, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente sr. LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.-Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2018.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2- Conocer sobre la pérdida de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a conocimiento de los accionistas la Pérdida del Ejercicio \$11.564,98 la cual se debió a costos de operación por mantenimiento y repuestos de los vehículos, se consideró implementar un plan de responsabilidad a los choferes, para ejecutar descuentos en el caso de que sea por mal de los vehículos por parte de ellos.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta, resuelven los accionistas que se proceda con el respectivo documento para que este año el costo por el mantenimiento baje considerablemente y se pueda lograr la utilidad esperada.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA

> Secretario Ad-Hoc de la Junta ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA **SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLINTRACARG** CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG, por sus propios derechos propietarios de mil acciones, con derecho a 1000 votos

TERAN GUERRA JUAN CARLOS, por sus propios derechos propietarios de mil acciones, con derecho a 1000 votos

El capital social de la compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suscrito y pagado en un 50% y suscrito en un 50% dividido en DOS MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil 29 marzo, del 2019

LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

ING JUAN CARLOS TERAN. G Secretario Ad-Hoc de la Junta ACCIONISTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLINTRACARG CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLINTRACARG ubicada en las Parque Empresarial Colón Empresarial 4 Piso 2 Oficina 214 con la asistencia de las siguientes accionistas: LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 50% suscritas y pagadas y 50% suscritas, y TERAN GUERRA JUAN CARLOS por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 50% suscritas y pagadas y 50% suscritas, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día.

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico año 2018.
- 2) Conocer sobre la pérdida de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.

Preside la sesión el presidente de la compañía el sr. LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG y actúa como Secretario Ad-Hoc TERAN GUERRA JUAN CARLOS puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente sr. LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.-Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2018.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2- Conocer sobre la pérdida de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a conocimiento de los accionistas la Pérdida del Ejercicio \$11.564,98 la cual se debió a costos de operación por mantenimiento y repuestos de los vehículos, se consideró implementar un plan de responsabilidad a los choferes, para ejecutar descuentos en el caso de que sea por mal de los vehículos por parte de ellos.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta, resuelven los accionistas que se proceda con el respectivo documento para que este año el costo por el mantenimiento baje considerablemente y se pueda lograr la utilidad esperada.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) **LEDWON SORIA CHRISTIAN WOLFGANG**, Presidente de la Junta Accionista, f) **TERAN GUERRA JUAN CARLOS**; Secretario Ad-hoc de la Junta Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Secretario Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA